



CRESPO – E.RIOS, 4 de Agosto de 2025.-

CONVOCASE por medio de la presente a los Señores/ras miembros del Concejo Deliberante de la Ciudad de Crespo, a Sesión Ordinaria para el día miércoles 6 de Agosto de 2025 a las 20,00 hs., en el recinto del Concejo Deliberante, a fin de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y consideración del Acta N° 32 y N° 33 de Sesiones anteriores.-
- 2.- Lectura de la Correspondencia recibida.
- 3.- Dictámenes del Concejo en Comisión:
 - a) Proyecto de Ordenanza declarando de utilidad pública y sujeto al cobro las obras de cordón cuneta y pavimento en diversas calles de la ciudad.
 - b) Proyecto de Ordenanza disponiendo el cambio de sentido de circulación de diversas calles de la ciudad de Crespo.-
 - c) Proyecto de Ordenanza aprobando el proyecto de subdivisión presentado por Hernán Spretz y Otros, situado en la intersección de calles Diamante y Pública 263 de la ciudad de Crespo.-
 - d) Proyecto de Ordenanza disponiendo la suspensión de incremento en los haberes de la Vicepresidente Municipal, Secretario Legislativo y Concejales de la ciudad de Crespo.-
 - e) Proyecto de Ordenanza otorgando al contribuyente Prado Sebastián y Mabel Viera, el beneficio de la Tasa Social correspondiente al año 2025, sobre el inmueble Registro N° 3.387.-
 - f) Proyecto de Ordenanza disponiendo la aceptación de la donación realizada por la Sra. Silvia Cristina Paul a favor de la Municipalidad de Crespo de una fracción de terreno correspondiente a calle Pública, ubicada en Aldea San Juan, ejido de Crespo.-
- 4.- Proyecto de Decreto del Concejo Deliberante mediante el cual se conforma una Comisión Especial para el tratamiento del Estatuto para el Personal de la Administración Pública Municipal.-
- 5.- Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal otorgando el beneficio de la Tasa Social a jubilados y/o pensionados correspondiente al 2025.
- 6.- Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal aprobando el Protocolo de Actuación y Prevención para los casos de violencia en el ámbito laboral de la Municipalidad de Crespo.-
- 7.- Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal, creando el Programa Municipal para el abordaje integral de la salud mental comunitaria y los consumos problemáticos.-



MUNICIPALIDAD
DE CRESPO
Concejo
Deliberante



Capital
Nacional
de la
avicultura